

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



# EPISTOLARIO

De Villa de la Unión a donde se halle, enero 3 de 1877

Muy apreciable señor general:

Anoche a las doce he sido invitado por el señor general Antillón para celebrar convenios de paz, los que se han verificado, quedando a mis órdenes toda la división Antillón con todos sus elementos y pertrechos de guerra. Al comunicar a usted tan plausible acontecimiento me repito de usted como siempre su subordinado.

Muy próximamente remitiré a usted copia de los convenios mencionados.

*I. Martínez*

---

Telegrama de Lagos a México, enero 3 de 1877

Sr. Gral. Méndez.

General Ignacio Martínez alcanzó general Antillón en Unión de Adobes, lo batió desde tres de la tarde de ayer hasta las doce de la noche, hora en que se rindió a discreción con todo su personal armado, trenes, etc.

*Porfirio Díaz \* (M.R.G.)*

R. El telegrama de usted de ayer llegado anoche ha sido recibido con la mayor satisfacción y el C. general encargado del poder ejecutivo, me ordena felicitar a usted cordialmente por las importantes ventajas; como que ustedes son precursores del triunfo definitivo de la causa nacional.

*Ogazón*

---

\* Telegrama semejante al general Rosendo Márquez, al señor don Marcial Pacheco y al general Francisco Z. Mena, firmados por el general Díaz; y a los gobernadores de Veracruz, Oaxaca y Puebla, firmados por el general Fidencio Hernández.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ayer a las dos de la tarde llegué con la fuerza que es a mis órdenes a las goteras de la villa de la Unión en donde se encontraba la fuerza enemiga al mando del general Florencio Antillón. Después de serios tiroteos entre nuestras líneas de tiradores, formé mi batalla y batí al enemigo, que tenía buenas posiciones, hasta llegada la noche en que se suspendió el fuego. El enemigo tuvo en el combate cosa de doce muertos y treinta heridos, yo pocas perdidas que lamentar.

La conducta de ambas fuerzas fué bizarra y digna de todo elogio. A las once de la noche se me incorporó una de mis columnas que había dejado custodiando los trenes, y esperaba sólo que amaneciese para emprender el ataque decisivo; pero a las doce de la noche recibí una comisión del C. general Antillón, proponiéndome una entrevista: lo admití y dejando el mando de mi fuerza a mi segundo jefe, pasé acompañado sólo de uno de mis ayudantes al alojamiento del señor Antillón.

Con objeto de evitar la fusión de sangre, a proposición de él, convine en el arreglo siguiente cuya copia le acompaño y que espero sea de su aprobación.

Sus elementos todos de guerra quedaron a mi disposición; él, sus jefes y oficiales en libertad para tomar el camino que les convenga.

Felicito a usted y a la Nación por el brillante y feliz término de esta jornada.

Libertad en la Constitución. Villa de la Unión, enero 3 de 1877

*I. Martínez*

Sr. Gral. Porfirio Díaz, jefe del Ejército Constitucionalista.

R. Lagos, enero 3. Que se recibió con éste el pliego en que constan las estipulaciones celebradas entre él y el general don Florencio Antillón. Que puede cumplírsele tanto a Antillón como a sus jefes y oficiales lo que se les ofreció; en cuanto a los segundos desde luego, pero en cuanto al general Antillón es preciso detenerlo aunque con las consideraciones debidas a su carácter, hasta que mediante balance de su pagaduría entregue las existencias cuantiosas que debe tener en numerario como producto de los préstamos irritantes que impuso al Estado de Guanajuato y cuyas existencias es preciso repartir en proporción a los perjudicados; y para exigirle también la sumisión de todos los guerrilleros que con patente que él les ha dado andan robando los pueblos y haciendas del Estado. Todo esto sin dar a lo estipulado el carácter de convenio, sino



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como una gracia del vencedor porque no sería honrado para usted que apareciera tratando con un enemigo a quien tenía casi en su poder, desmoralizado por completo y perdido militarmente hablando, y encomiástica para él.

Una carta a Martínez tan dulce como sea posible vaciando los mismos conceptos del acuerdo y añadiendo que intencionalmente no he hecho mención de tratado alguno al dar parte al supremo Gobierno, a quien dije simplemente que Antillón se rindió a discreción. \*

---

De Villa de la Unión a Lagos, enero 3 de 1877

Muy estimado general:

En virtud de ser este pueblo sumamente pequeño y sin ninguna clase de elementos, he dispuesto salir mañana para esa ciudad con todos los pertrechos de guerra existentes en esta villa, a no ser que usted ordene otra cosa.

Por mis multiplicadas ocupaciones no había tenido tiempo de contestar su grata de fecha 31 del pasado que me entregó mi comisionado el señor Hernández, dando a usted infinitas gracias por sus indicaciones favorables respecto del asunto que traté a usted en mi anterior.

Deseando darle un estrecho abrazo me repito de usted como su subordinado Afmo. S.S.

*I. Martínez*

Aumento. Posiblemente no me sea posible emprender mañana mismo mi marcha por tener que organizar esto, según he visto a última hora.

Me aseguran que Antillón traía una gran suma en dinero y que lo mandó antes de irse en mulas y carros. Usted, que tendrá datos respecto de esto, tomará las medidas que crea convenientes.

Sus oficiales casi todos me han pedido su separación y se las he concedido. Me aseguran que es debido a que les tiene prometida una gratificación en un punto dado, porque no descubrieran lo del dinero.

A él y a Romero les concedí escolta, siendo la del segundo la policía de León, que su fuerza encabezará en aquella ciudad.

No sería malo ordenar a León saliese una fuerza por el camino ca-

\* No aparecieron las estipulaciones. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rrertero a esta villa para que reconociese las mulas y bienes cargados que fueran por ese rumbo.

Antillón conmigo se mostró muy escaso y me pedía \$ 2,000 para gratificación de soldados: los mandé socorrer por mi cuenta.

En espera de sus órdenes me repito su Afmo. subordinado y amigo.



De Lagos a Guadalajara, enero 3 de 1877

Sr. Gral. don José Ceballos.

General Antillón batido ayer por Ignacio Martínez, comenzando el combate a dos leguas de esta ciudad a las tres de la tarde y acabando a las doce de la noche en la Unión de Adobes por haberse rendido a discreción el señor Antillón con toda su tropa, carros y cañones.

Según sé, le ha tratado bien; pero no puedo presumir cuál sea su suerte.

Después de Martínez llegaron aquí anoche más de mil hombres con Toledo, y hoy a las tres de la tarde llegó el general Díaz con un ejército bastante fuerte, sobre todo en artillería. Dicen que son catorce mil hombres, y aunque ha entrado mucha fuerza, no puedo yo juzgar porque aún no acaban de llegar todos y se están acampando fuera los que no caben.

Mañana salen y entra aquí Martínez, que está en Adobes, para salir en seguida y dejar los alojamientos a Canales, que duerme hoy en Gallinas. Todos llevan el rumbo de San Juan.

Tengo en casa al general Díaz. Le indiqué algo de lo que hablamos de sobremesa en la casa del cura, pero sin decirme autorizado. Me parece que no quiere a usted mal, y aun lo siento inclinado más que con usted, en favor de los jefes y oficiales; pero aunque no habla claro, me parece muy comprometido con los jaliscienses que hostilizan a usted. Tal vez sea posible componer las cosas pacíficamente, si limitamos muchas exigencias a la medida que nos va la situación, ¿Le hablo como autorizado por usted? Contésteme. Sale muy temprano.

X. (M.R.G.)





//  
C. S. Presidentes de la República,  
Gen. de Div. <sup>1.º</sup> P. Porfirio Díaz.  
México.  
Hab. a, Feb. 29. del 844.

Mi estimado amigo,  
Aunque lo considero a v. ab-  
solutamente de todo, no creo p.º de-  
más, enviarle la noticia q.º le  
acompañan; quedando en y a  
af. m. amigo, q.º c.  
D. V. M.  
L. Márquez.

CARTA AUTÓGRAFA DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Lagos, enero 3 de 1877

Sr. don Vicente García Torres.—Letrán 3.

Sr. don Alfonso Labat.—S. Bernardo 3.

El C. general Ignacio Martínez ha derrotado ayer en la Unión de Adobes al general Florencio Antillón, quedando prisionero este último.

El enemigo perdió pertrechos, municiones, toda la artillería y una gran cantidad de dinero que se llevaba, producto de las contribuciones y préstamos que había impuesto en todas las ciudades, villas y haciendas por donde hacía su paso.

El C. general Porfirio Díaz ha dispuesto que de preferencia se devuelva a sus dueños el dinero quitado al enemigo.

El combate principió a las tres de la tarde, y a las doce de la noche se rindió Antillón pidiendo gracia para él y su oficialidad.

Sólo queda Ceballos; pero el cuerpo de Ejército Regenerador marcha con entusiasmo sobre Guadalajara, cuya población debe ocupar muy pronto.

En todas partes se nos recibe con un júbilo extraordinario, demostrando los pueblos que respiran ya el aire puro de la libertad.

*Adolfo I. Alegría (M. R. G.)*

Telegrama de León a San Juan, enero 3 de 1877

El señor Antillón llegó a las siete de la noche por descansar un día en Jalpa.

Se le manifestó su telegrama de marchar a México o Veracruz. Desmiente en todo haber extendido patentes de gavilla. Sólo dice que Franco tiene patente de Berriozábal, pero ofrece escribirle acompañándole una copia de las comunicaciones de la Unión y exhortarlo a que haga igual. Sobre fondos dice que se repartió lo referido que existía en caja.

*Toledo*

Telegrama de Tepatitlán a San Juan de los Lagos, enero 3 de 1877

Sírvase usted decirme si puedo mandar general Márquez, para que se ponga al frente de las fuerzas del Sur y se cumpla con lo dispuesto por usted en su telegrama de ayer.

*F. Cuervo*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Sí puede usted mandar al general Márquez al Sur con el objeto que indicé.

---

Telegrama de México a Tepatitlán, enero 3 de 1877

Puedes librar por telégrafo y a la vista cincuenta mil pesos a la par de ésa, si antes no recibes giro de ésta.

*J. Benítez*

---

Telegrama de Tepeji a León, enero 3 de 1877

Sin más novedad en la línea que informarme si es cierto que Ugalde aparece por la sierra de Jacala con 50 hombres y ponerme en combinación con el señor general Cravioto para perseguirlo y no desviarme de la línea sin absoluta necesidad. La fracción de Cuautitlán persigue al bandido Braulio Cadena, que ha aparecido por San Cristóbal Ecatepec. El teniente José Rodríguez y su asistente montados y armados han sido detenidos por mí; dicen pertenecen al general Vázquez y que vienen de Querétaro para México. No traen documentos. Dígnese usted ordenarme, no obstante la orden anterior.

*Rosalío Flores*

R. Que se atenga a las órdenes que tiene recibidas respecto a Rodríguez, teniendo los caballos a disposición del general Márquez. Enterado de lo demás.

---

Telegrama de San Juan de los Lagos a Lagos, enero 3 de 1877

General Cuervo en Jalos, general Márquez solo aquí. Vagamente se dice que Pérez Castro contramarchó en auxilio de Antillón por Estanzuela. *Tte. coronel Santos González (M.R.G.)*

R. Enterado de su despacho de hoy. Antillón batido en la Unión desde las tres de la tarde de ayer hasta las doce de la noche, a esa hora se rindió entregando sus tropas y todos sus trenes.

---



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Lagos, enero 3 de 1877

Envío nombramiento de Ocaña para la oficina de Guanajuato. He nombrado para la de San Luis Potosí a Juan M. Durán; te suplico que en lugar de Cansino quede en León otro que manden de aquí.

*Vicente Riva Palacio (M.R.G.—D.)*

R. Enterado de que remites nombramiento de Ocaña. No conozco a Durán; pero supongo que es bueno y apto, puesto que lo nombras. Cansino es de toda mi confianza, inteligente, trabajador y tiene méritos contraídos con la revolución; es conveniente en León.

---

Telegrama de México a Lagos, enero 3 de 1877

¿Pueden abrirse ya al público los servicios telegráficos de San Luis, Guanajuato y León?

*V. Riva Palacio (M.R.G.—D.)*

R. Pueden abrirse para las líneas que usted indica.

---

Telegrama de San Luis a Lagos, enero 3 de 1877

Comuniqué a usted anoche que Canales salió ayer de ésta. Arreglado con ministerio inspector Ceballos. General Treviño dice con fecha de ayer: "Enterado. Con dinero y sin él marcharé inmediatamente. No lo había hecho porque no terminaba la lucha en la frontera. Ya todo en paz; quedan solamente temores de conspiración. Dentro cinco días salgo, mis tropas en camino ya para Parras, dirección Durango. G. Treviño".

*C. Díez Gutiérrez (M.R.G.—D.)*

R. Enterado por su telegrama de hoy salida de Canales y movimiento de Treviño. Antillón batido y rendido por Martínez Ignacio con todo su personal y material de guerra. Avise a Treviño y García de la Cadena.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de León a Lagos, enero 3 de 1877

Llegué aquí después que usted había salido; mañana me incorporaré en ésa. El señor Cortés queda ya en posesión de esta oficina. Mandé adelantar por si algo se le ofrece a usted a los dos correos de gabinete Joaquín García y Adrián Flores.

*J. C. Verástegui (M.R.G. —D.)*

R. Enterado de su telegrama en que me participa su llegada a ésa, que Cortés queda en posesión de la oficina de correos de ésa y de que mandó adelantar a dos correos.

---

Telegrama de Irapuato a Lagos, enero 3 de 1877

General Camacho dícame que se le ha presentado coronel Madrigal con 140 hombres resto de los derrotados ayer en la Unión y pregunta qué hace con ellos; en contestación le ordeno refunda esa tropa a la de su mando y que al jefe le extienda pasaporte para que se presente al Gobierno de Guanajuato.

Hoy salió de aquí don Luis Camacho que se titula general, a hablar con usted. Creo conveniente que antes de escucharlo, reciba usted informe verbal que mandé a usted con el teniente coronel Francisco Bandera.

*P. A. Galván*

R. Enterado de la presentación de Madrigal y de provisiones que usted dictó.

---

Enero 3 de 1877

Luis C. Curiel.

¿Cómo sigue usted? ¿Qué necesita? Soy de parecer que regrese si no espera inmediatamente restablecimiento. Contésteme y libre por lo que necesite.

*Justo Benítez (M.R.G.)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Celaya a Lagos, enero 3 de 1877

Los vecinos de esta ciudad que facilitaron la cantidad de seis mil ciento veinticuatro pesos, que llevó el señor general Galván para atenciones del ejército, solicitan que si es posible, por el telégrafo se dignen usted ordenar que se les expida el libramiento respectivo.

*Feliciano de Liceaga*

---

### Telegrama de Irapuato a Lagos, enero 3 de 1877

Díceme el jefe político de Celaya: "Varios vecinos de los que cambiaron dinero para recibirlo en México se me han presentado preguntando si ya se recibió el libramiento respectivo porque de retardarse sufren perjuicios. Suplican al C. general en jefe del ejército expida el documento respectivo pudiendo venir girado a favor del señor Eusebio González o de don Ángel González de la Vega".

Trasmíto a usted para que se sirva resolver lo que tenga a bien a fin de contestar.

*P. A. González*

---

### Telegrama de Lagos a Celaya, enero 4 de 1877

Sr. Gral. don Pedro A. González o señor general don Feliciano Liceaga.

El señor general en jefe me ha manifestado su telegrama sobre el dinero que remitió. Por el correo se mandó un libramiento a favor del señor Eusebio González con cubierta para el señor general Liceaga y a la vez se remitió el aviso respectivo.

*Francisco Camacho (M.R.G.)*

---

El C. Juan N. Valdivia en unión de varios vecinos de San Francisco del Rincón, se han presentado hoy ofreciendo a usted sus servicios y poniendo a la disposición aquel vecindario.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que tenemos la honra de poner en conocimiento de usted suplicándole se sirva admitir los servicios de los expresados vecinos.

Independencia y Libertad. León, enero 3 de 1877

*M. Pacheco*

*Carlos G. de Velasco*

R. San Juan, enero 5. Que ocurran al Gobierno del Estado para que utilice sus servicios dándoseles las gracias por su buena disposición.

---

De Guanajuato a donde se halle, enero 3 de 1877

Mi general y amigo:

Extraoficialmente he sabido que el teniente coronel del 4º batallón, don Ignacio Arroyo, pasó como coronel al 13º batallón. Si esto es cierto, ruego a usted me dé persona que lo sustituya en aquel empleo; pues usted sabe la falta que hace el teniente coronel para la disciplina e instrucción de un cuerpo; tanto más, si a esto se agrega que debo atender también, con igual atención, al resto de mi brigada. Pero al enviarme el jefe que pido, le suplico sea un verdadero jefe; pues malo, prefiero no tenerlo.

El armamento del tercer batallón casi en su mitad es percusión o Enfield, defecto de tal manera grande, que haciendo uso de la benevolencia con que me distingue, le suplico ordene se me cambie por Ré-  
mington, en su primera oportunidad.

Hoy, por telégrafo, he recordado a usted la oferta con compromiso que me hizo en San Juan del Río, de darme para mi brigada el 17º batallón, oferta que le recuerdo y que quedo en espera de su cumplimiento.

El estado de desnudez que guardan los cuerpos de esta brigada, pues carecen casi en su totalidad de calzoncillos y camisas; así como la falta absoluta de uniformes para la oficialidad, me hacen distraerle su atención, suplicándole se atienda a estos cuerpos en sus haberes, con igualdad a los demás de las otras divisiones, a quienes sé, se les ha ministrado su haber íntegro; mientras que a los míos, como al resto de los de la 1ª división, sólo se nos abonó el económico de \$ 0.31 por soldado; pues con esos fondos que percibiera, podría comenzar a cubrir las primeras exigencias de dichos cuerpos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya he dado informe al C. gobernador y comandante militar de este Estado, quien a su vez, supongo, lo habrá dado al superior conocimiento de usted.

Soy como siempre su respetuoso amigo y Atto. subordinado.

*A. Pradillo*

R. Que no se ha nombrado a Arroyo coronel del 13° batallón. Que se le uniformará el armamento del 3° en primera oportunidad. Que ignoro dónde esté el 17° batallón, pero que si lo hay en Guadalajara se le remitirá y por último que ya se mandó liquidar a su brigada hasta la fecha del cese, con cuyos alcances piensa comenzar a cubrir las necesidades de vestuario y otras que tiene su fuerza.

---

De Guanajuato a donde se halle, enero 3 de 1877

Mi querido general y amigo:

Platicando con el señor general Escudero me dijo que usted le había referido al hablar del vestuario que se dió en México a los cuerpos de mi brigada, que dicho vestuario había costado \$ 1,000 el denuncia de su existencia. Esto me hace comprender está usted en la inteligencia de que la suma citada llegó a recibirla el interesado; lo cual nunca tuvo verificativo y como yo marché al día siguiente de recibir el vestuario sin haber cumplido con el que hizo la denuncia y este individuo puede reclamar bien a mí, o directamente a usted, juzgo conveniente manifestar a usted que nunca dimos nada por el expresado vestuario.

Soy de usted amigo que lo quiere y respetuoso subordinado.

*A. Pradillo*

R. Que le agradezco el aviso y que ya encargaré indique si se entregaron los mil pesos y quién los recibió para disponer lo conveniente.

---

De León a Lagos, enero 3 de 1877

Muy querido amigo:

El guerrillero Diego López, que se ha presentado y que está en una guerrilla que le presenté a usted, anoche robó, en el rancho del Quije, un caballo a Félix Gómez, ayer al venirse a presentar. El citado Diego es de los bandidos más perniciosos que hay en el Bajío; últimamente fué el



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

autor del robo en Santiago; en consecuencia le recomiendo el más severo castigo de este bandido, para la moralidad y buen orden del ejército de su mando.

Suplico a usted al mismo tiempo la libertad de Rosalino de la Rosa, honrado panadero, a quien han agarrado de leva, acto reprobadísimo por nuestra constitución política, y que desdice mucho en la honra tan merecida en el ejército de su mando, y que hemos combatido siempre por ser estos propios de los defensores de la legalidad.

Sin otra cosa y deseando toda felicidad en su gloriosa marcha sobre los restos de la tiranía, me repito de usted su verdadero amigo que en corazón lo ama y B.S.M.

*M. Pacheco*

R. Que instruya reservadamente al general Camacho de los hechos que se imputan a Diego López y lo asegure y remita a Guanajuato para que se le juzgue con los votos que recoja sobre sus crímenes, devolviendo a su dueño el caballo robado. Si usted y el general Camacho creen que la guerrilla de López se disguste por su prisión, desármenla y desmóntenla, poniendo caballos y armas a disposición del general Galván.

Que ya se preguntó en qué cuerpo está Rosalino de la Rosa para darlo de baja y remitirlo; lo que no se hace luego por ignorar en qué batallón está.

Se libra orden al general Montiel para que dé de baja a Rosalino de la Rosa que está en uno de los cuerpos de su brigada y que lo busque.

---

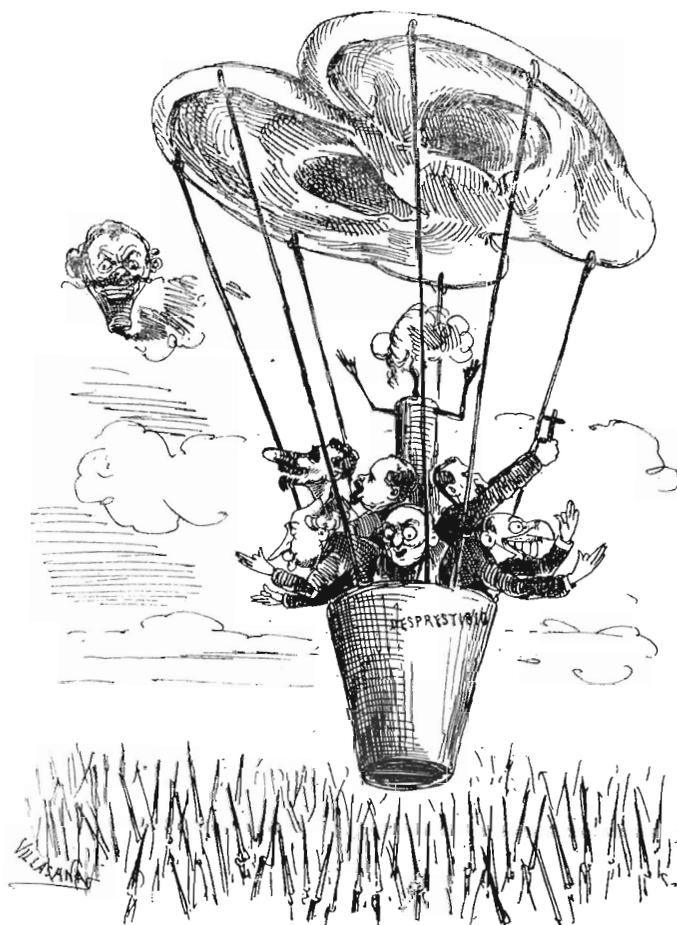
De Cuernavaca a México, enero 3 de 1877

Muy querido señor general:

Ayer he tenido la satisfacción de ver en mi poder una estimada carta de usted fechada en Querétaro el 21 de diciembre último, e impuesto de su contenido digo a usted que yo no omito diligencia por obsequiar sus respetables recomendaciones. Trabajo activamente por el pronto restablecimiento del orden en el gobierno de este Estado.

No dude usted que seguiré mis trabajos como hasta aquí, para conseguir el objeto de sus buenos deseos; pues usted sabe que soy celoso del orden y que igualmente lo soy al cumplimiento de las disposiciones superiores, y a este fin continuaré ayudando al C. gobernador, dando a

## AEREOSTACION.



Un famoso paracaida.

"EL AHUIZOTE" DE OCTUBRE 13 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES IGNACIO MEJÍA Y MARIANO ESCOBEDO, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SU NUEVO GABINETE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted avisos oportunos de lo que me parezca necesario hacer de su superior conocimiento.

Mil felicidades desea a usted su atento amigo y S.S.Q.B.S.M.

*R. Aragón*

---

De México a Guanajuato, enero 3 de 1877

Respetable señor amigo mío:

El jueves próximo pasado arribé a esta ciudad, e inmediatamente se sirvió el señor licenciado Curiel presentarme al señor ministro Tagle, a quien le hice presente la comisión que traje del señor general Caamaño, y le pedí, como usted me dijo, recursos para regresar al lado de usted violentamente. El señor Tagle remitió a usted un mensaje telegráfico, pidiendo autorización para que se me dé una paga de marcha, y por mi parte lo hice también, dirigiendo a usted otro telegrama conforme a las instrucciones que usted se sirvió dar a nuestra despedida.

Yo lamento, señor general, el tiempo que estoy perdiendo inútilmente; más cuando el señor general Caamaño me espera para comenzar las operaciones militares sobre Durango, Chihuahua y Sinaloa, últimas trincheras que aún conserva la tiranía lerdista.

Yo, pues, ruego a usted en mi nombre y del señor general Caamaño, se sirva librar orden para que se me dé una paga de marcha, y poder en tal caso terminar mi encargo y reunirme lo más pronto posible a la división de Occidente.

Usted sabe que vengo luchando más de dos años para derrocar a Lerdo desde los Estados lejanos de Sonora y Durango, y lamentaría no poder hoy, por falta de recursos, dar cima a la grandiosa empresa que usted ha acometido con el beneplácito nacional.

Pido a usted mil perdones por el tiempo que le he gastado de sus graves ocupaciones y espero tendrá la bondad de librar sus órdenes a su viejo amigo y subordinado que lo estima con lealtad y B.S.M.

*Pedro Escalante*

R. Guadalajara, enero 10. Que la guarnición de Durango ha reconocido ya y aceptado el Plan de Tuxtepec, y que por lo mismo se hace innecesaria su vuelta al Estado; y así lo comuniqué al señor general Caamaño, para que lo tenga entendido.

---

— 21 —



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuerpo Ejército del Norte.—División de San Luis general en jefe.

Quedo impuesto de la comunicación de usted fecha de hoy en que se sirve manifestarme la responsabilidad en que ha incurrido el señor general Antillón por los irritantes préstamos que impuso a última hora en el Estado de Guanajuato y las patentes de guerrillero que expidió a varios de los suyos.

Habiendo hecho la campaña en el Estado de Tamaulipas y expedicionado en el Oriente y Norte de San Luis, nada absolutamente sabía de la conducta del señor Antillón, sino simplemente ser nuestro enemigo.

He tratado con él en el terreno de los caballeros, atendiendo sólo al bien nacional sin ocuparme en lo más mínimo de caudales, que creí indigno de mi decoro y categoría.

El triunfo para mí era seguro en el ataque que al día siguiente iba a emprender; pero también estaba cierto de sacrificar al menos un centenar de mis soldados y otros tantos del enemigo, y la vida de uno solo de ellos la estimo en más de medio millón de pesos, que sería la mayor suma que ese jefe pudiera ocultar en sus cajas.

Respecto (roto) de guerrilleros nada podía estipular pues repito lo ignoraba del todo.

Si el señor general Antillón resulta responsable de fuertes sumas, sé que tiene cuantiosos intereses con qué cubrirlas; y la libertad que le he acordado no implica el quedar exento de la responsabilidad que le resulte a los perjuicios de tercero.

En toda la revolución actual he obrado discrecionalmente, consultando sólo los intereses de mi Patria, y del partido que defiende. Si ha incurrido en este último hecho de armas en alguna falta, está dispuesto a que se le juzgue su subordinado.

Libertad en la Constitución. Villa de la Unión, enero 4 de 1877

*I. Martínez*

C. GraI. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Lagos.

R. San Francisco, enero 5.—Querido compañero y amigo: Recibí sus dos cartas de ayer juntamente con el estado de armamento y demás objetos de guerra quitados al enemigo.

Al elaborar usted los arreglos con Antillón lo hizo ignorando completamente su conducta y a mí me hubiera pasado lo mismo en lugar de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted; pero sabiendo yo los hechos reprobados que cometió últimamente no podía dejarlos en silencio oficialmente, y por eso dicté de la misma manera las providencias que usted vió, pero mandando cumplir al mismo tiempo todo lo que usted ofreció para no dejarlo en descrédito que era un principal deber con el amigo.

Quise únicamente que dichos arreglos no lleven el nombre de tratados, creyendo, como creo, haber marcado con esto el brillo completo que corresponde a su división, porque usted tenía dominado al enemigo y me parece que sonarían mal tales concesiones como tratados. Desde Querétaro me ofreció Antillón arreglarse pero como estuvo engañándome, nada le quise conceder, supuestos mis superiores elementos.

Creo que con tales explicaciones quedará usted conforme de que no he procurado lastimar en nada su conducta, pero me correspondía cubrirla como su amigo y como su jefe en la parte que usted omitió por ignorancia de los hechos.

Lo espero para abrazarlo y para hablar extensamente sobre este y otros negocios.

Deje su fuerza en Lagos mientras... (roto) vuelve a ver a su Afmo. amigo.



De Villa de la Unión a Lagos, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Quedo enterado de su siempre grata de ayer, en que se sirve contestar mi primera, en que doy a usted una ligera noticia de los acontecimientos ocurridos ayer contra la fuerza enemiga del señor Antillón.

Como verá usted por el parte que remití ayer por extraordinario, en los convenios de paz celebrados entre ambas fuerzas beligerantes, conviene en recibir todos los pertrechos de guerra, fuerza y demás de que se componía la división Antillón, dejando en plena libertad al general Antillón, jefes y oficiales, a quienes di su respectivos pasaportes.

En cuanto a los fondos de consideración de que usted me habla, en su citada de ayer, debo manifestarle que ni un solo peso he recogido al recibir los pertrechos, sin embargo de haber mandado buscarlos con escrupulosidad, porque igual noticia se me notificó en mi tránsito por dices (sic) puramente y no de positivo, pues por el contrario, el señor Antillón me pedía dos mil pesos en calidad de préstamo de pronto reinte-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gro para socorrer su fuerza, dándoles un peso por plaza de sargento 1º abajo.

Yo he mandado socorrer así a la tropa prisionera y a los oficiales una pequeña gratificación de cinco pesos a cada uno para sus precisos gastos de camino, todo esto fué desembolso de los pequeños fondos que yo traía para atenciones de mi fuerza.

Como venía persiguiendo al enemigo por diversos rumbos no me era posible tener datos positivos sobre este particular, pero si usted gusta tomar mejores informes de esas cantidades que se sirve indicarme, el señor Antillón está en León a donde me dijo se dirigía con objeto de arreglar algunos asuntos particulares y considero pueda arreglarse todo esto directamente con ese señor, pues usted sabe que tiene una gran fortuna y puede pagar con ella las cantidades a que sea responsable.

Respecto de la relación de fuerzas y pertrechos de guerra del enemigo que me pide usted, hoy mismo remito a usted un estado general de todos los elementos que tengo recibidos que, en sustancia, se componen de dos cuerpos de caballería, tres batallones y un piquetito de otro, dos piquetes de caballería que le sirvieron de escolta a los generales Rosado y Antillón, seis piezas de batir y tres de montaña, suficiente parque y municiones de guerra.

En la noche del día dos se le desertó mucha gente con todo y armas; avisaré a usted circunstanciadamente de las novedades que ocurran; añadiendo que toda la división enemiga hacía varios días que no estaba pagada, según informes de algunos jefes y oficiales y aun de la misma tropa.

Deseando tener la satisfacción de ver a usted muy pronto, me repito de usted como su inútil subordinado y amigo Afmo. S.S.

*I. Martínez*

Aumento. Ya que se habla de recursos diré a usted que son muy escasos los que tengo para mi fuerza: mil quinientos pesos que había conseguido, los tomó Toledo en Lagos; éstos pertenecen a San Felipe de donde los había conseguido; mañana ocuparé el día en el aseo de mi fuerza y hacer las listas de revista.

Doy a usted las más sinceras gracias por sus felicitaciones y tengo ansia de que llegue el momento de darle un estrecho abrazo como hace tiempo lo deseo.

—●—



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Villa de la Unión a Lagos, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Acabo de recibir sus dos gratas fechadas ayer y hoy. Suma tristeza me causa ver que lo que hice con Antillón con plena conciencia de ser favorable a nuestra causa no sea de la apreciación de usted.

Recién llegado de la frontera ignoraba completamente la conducta de ese señor y aunque en Lagos se me dijo había tres carros de dinero, creí que era una de tantas vulgaridades que circulan en semejantes circunstancias. En mi entrevista nada le dije respecto a fondos por serme bochornoso, y antes pidiéndome él \$ 2,000 prestados para distribuir entre sus soldados, quedando de pagarlos en León; le ofrecí gratificarlos por cuenta de mi división, como lo hice.

Igualmente ignoraba el que hubiera expedido patentes a tantos guerrilleros. Y como a todos los prisioneros, que en varios combates hemos tenido, los he puesto en seguida en completa libertad, no tuve inconveniente en hacer lo mismo con él, tanto más cuanto que me proporcionaba la economía de sangre por una parte y por otra la ocasión de recoger en junto todos sus elementos de guerra, tan difícil de conseguir después de una dispersión.

Lo de "Convenios de Paz" con que quise halagarlo no fué más que una apariencia, pues en realidad lo que hubo fué una rendición a discreción.

La circunstancia de entregarme todas sus fuerzas y materiales de guerra sin condición alguna no deja lugar a duda.

Al dejarlo en libertad nada le exigí ni él me ofreció, porque lo creí el leal defensor de una causa, sin sospechar su mala fe en materia de intereses.

Me dijo que se iba a León y sé, por varios conductos, que hace tiempo piensa dar un paseo a Europa: no es difícil que quiera verificarlo ahora. No sería malo exhortarlo por telégrafo para que lo detengan a pesar de lo arreglado conmigo, pues yo lo tomé por un caballero y en tal virtud le concedí una escolta que lo custodiase.

Hasta aquí he hablado a mi jefe; permítame usted que lo haga ahora al amigo.

En la comunicación oficial en vez de darme las gracias se me reprocha un hecho de que yo y los míos estábamos orgullosos porque habíamos creído hacer un bien a la causa.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pero no es lo más; en una de sus cartas se deja traslucir una sombra de sospecha respecto a mi conducta y en esto, señor general, se me hace una ofensa a que no soy acreedor.

Mañana entraré en ésa con la fuerza que es a sus órdenes y daré a usted un abrazo que será un saludo y despedida, pues pienso pedir mi separación al C. general en jefe.

Sabe usted que lo aprecia y le desea felicidad en todo su subordinado y amigo.

*I. Martínez*

---

Telegrama de Guanajuato a San Juanico, enero 4 de 1877

No tengo hasta ahora pormenores de la derrota que general Ignacio Martínez dió al general Antillón: si no tiene usted inconveniente sírvase comunicármelo.

*F. Z. Mena (M.R.G.—D.)*

R. El dos del corriente llegaban simultáneamente a Lagos por diversos rumbos Martínez y Antillón; apasentadores de uno y otro se concentraron en la plaza. Antillón contramarchó. Martínez lo persiguió, alcanzó y comenzó a batirlo hasta meterlo en la Unión de Adobes. Allí siguió batiéndolo hasta las doce de la noche; hora en que se rindió a discreción con todo su personal armado y material de guerra, poniendo Martínez en libertad a Antillón con jefes y oficiales que no quisieron continuar. Antillón se rinde en León. Cuatro batallones, dos cuerpos de caballería una batería de batalla, media de montaña, muchas municiones de dichas y arma portátil.

---

De Villa de la Unión a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy estimado general:

Acabo de recibir su siempre grata fecha de hoy en que se sirve indicarme su salida hoy mismo y que avance para Lagos la división de mi mando, con objeto de incorporarme a ese cuartel general, lo que verificaré mañana temprano, pasando revista en ésta sobre la marcha.

Acompaño a usted el estado de fuerza, armamento y municiones quitados al enemigo el día de ayer.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Salgo muy temprano para verlo lo más temprano posible en cumplimiento de su orden; dejo el mando de mi fuerza a mi segundo jefe, esperando se sirva dejarme sus instrucciones en Lagos para mi gobierno.

Sabe usted que lo estima demasiado su Afmo. S.S.

*I. Martínez*

---

### Telegrama de Guanajuato a San Juanico, enero 4 de 1877

Creo indispensable que dicte usted sus órdenes a fin de que el señor Antillón no quede en este Estado ni en ninguno circunvecino. No será necesario darle a usted razones para convencerlo de lo urgente que es esta medida porque usted, como yo, comprende perfectamente que en estos momentos es indispensable.

*F. Z. Mena*

R. Tiene usted razón; ya se dan órdenes.

Señor general Mariano Camacho: Prevenga usted al señor general Florencio Antillón que pase a residir a la capital de la República o a Veracruz si él lo prefiere, emprendiendo su marcha el mismo día que usted le notifique esta orden. Pregúntele usted si ofrece, bajo palabra de honor, presentarse en la plaza que diga y no abandonarla sin ulterior permiso, y caso contrario avíseme por telégrafo.

---

### Telegrama de Aguascalientes a Lagos, enero 4 de 1877

Va mensaje general Cadena. Estado organizándose conforme Plan Tuxtepec. Para empleos federales propongo a usted para juez de distrito, licenciado Isidro Arteaga; jefe de Hacienda, Manuel D. Contreras; y promotor fiscal, licenciado José N. Romero. Los demás empleados subalternos los propongo por carta. Mientras se les dará sus nombramientos por los superiores. Por lo que se suplica a usted que los nombramientos que le indico vengan luego para organizar administración. Igualmente le ruego me mande el despacho de coronel para Juan García. El general Cadena en Zacatecas; nada nuevo por aquí. Le suplico que me diga si es cierto captura Lerdo. S.S. y subordinado que lo aprecia.

*Francisco G. Hornedo (M.R.G.—D.)*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Proponga a México todas las personas que han de ocupar empleos federales, pues ya están advertidos allá, y hágalo por telégrafo. Sólo el Gobierno puede expedir despachos militares porque no tengo aquí expertos para consultarlo. Lerdo y ministros aprehendidos desde el siete del pasado en Río Balsas por guerrillero Huato.

---

Telegrama de Villita a Lagos, enero 4 de 1877

Autoridad política y vecinos felicitamos a usted por su triunfo.

*Victoriano Molina*

R. Gracias y suplico a usted felicite al pueblo que manda porque él es quien ha conseguido los triunfos.

---

Telegrama de San Luis a Lagos, enero 4 de 1877

Marcha de Treviño detenida por falta absoluta de recursos. Aquí comercio podría anticipar a cuenta de derechos de conducta Zacatecas y San Luis por Tampico, siempre que órdenes de usted, del Gobierno o jefatura de Hacienda de Zacatecas garanticen reintegro, impidiendo que el señor García de la Cadena percibiera derechos, haciéndole saber el destino urgente que se le da. Sírvase contestar.

*Carlos Díez Gutiérrez*

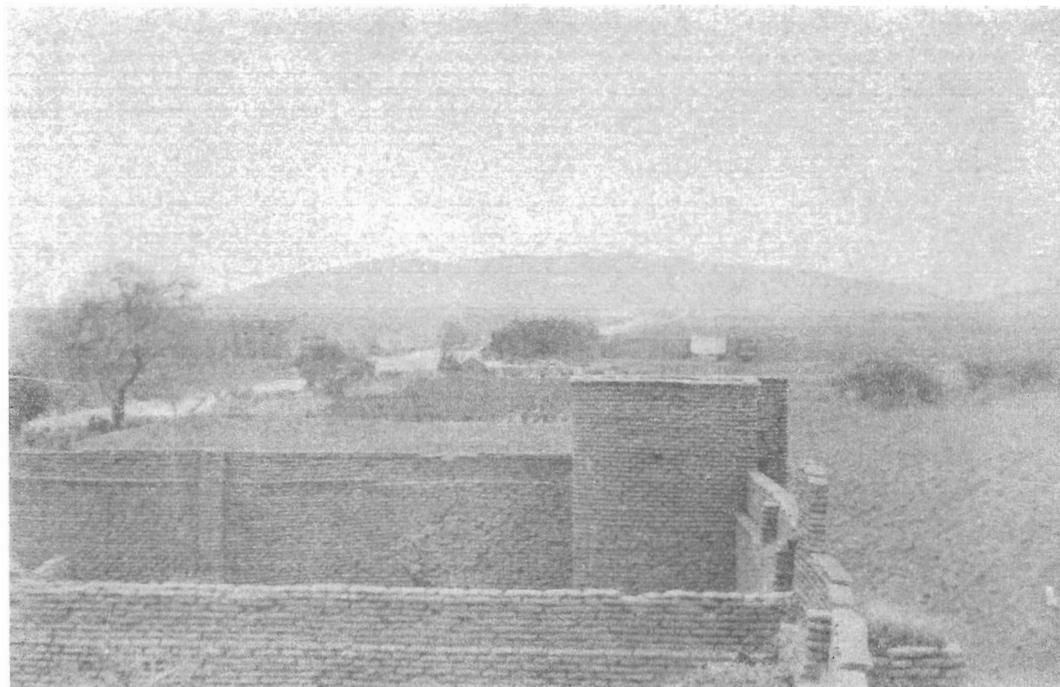
R. Todo lo relativo a conducta con el ministro de Hacienda y atégase a sus consultas.

---

Telegrama de Silao a Lagos, enero 4 de 1877

Ayer llegué a ésta sin novedad con la brigada. Hoy salió infantería para Irapuato por orden general Galván. Quedo aquí solo con la caballería.

*Doroteo León*



CAMPO DE BATALLA DE "LA MOJONERA"

*(Cortesía del señor don Juan B. Iguiniz)*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Juan a San Juanico, enero 4 de 1877

Enterado de que está libre la vía de Guadalajara. Comisionado que recibo de Guadalajara manifiesta urgencia de llegar violentamente. Temores en los nuestros por aproximación de Cuervo demás fuerzas a inmediateces de la capital. Opino porque toda fuerza de vanguardia detenga marcha hasta nuestra llegada. ¿Si marchó a dónde pernocto mañana?

*F. Tolentino*

R. No se enviará fuerza a Guadalajara que no sea nuestra columna. Ya había dado órdenes V. Jalos: nosotros San Juan. Prevenga autoridades de ésa acumulen forraje y víveres.

---

Telegrama de Guadalajara a Lagos, enero 4 de 1877

Compañía telegráfica de Jalisco. Como director de esta compañía y habiendo ya cesado la causa por la que esta línea ha estado interrumpida con la capital, suplico a usted, si no hay algún inconveniente, se sirva librar sus órdenes para que quede expedita la comunicación para el servicio público.

*José M. Bermejillo (M.R.G.—D.)*

R. Puede ya comunicarse esa oficina con las del tránsito hasta México, pero continuará sin hacerlo con el Sur y Poniente de esa capital.

---

Telegrama de Guadalajara a San Juanico, enero 4 de 1877

Agradezco a usted su mensaje. La línea del Sur está sólo hasta Sintinta (?) en cuanto a la del Poniente entiendo que puede usted dar la misma orden, puesto que reconoce su Gobierno.

*José M. Bermejillo (M.R.G.—D.)*

R. Ponga usted, sin embargo, tierra a Poniente y Sur. Avise al coronel Romano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de San Juanico a San Juan, enero 4 de 1877

Sr. Gral. Tolentino:

Está ya libre la línea telegráfica con Guadalajara, y puede usted dejar pasar despachos del servicio y particulares.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Campamento de San Juanico a Jalos o donde se halle, enero 4 de 1877

C. Gral. Florentino Cuervo:

Por ningún motivo permitirá usted que pase adelante ninguna partida de las fuerzas de su mando ni cualquiera otra que obedezca a este cuartel general y que no estén a las órdenes de usted, comunicándoles la presente para que la cumplan, permaneciendo usted y todas sus fuerzas en el punto en que reciba esta orden hasta dárselas nuevas. Pasa para Guadalajara el C. general Jesús Altamirano al desempeño de una comisión. Sirvase darle lo que necesite, ministrándole cuantos auxilios pida y pueda usted darle, caso de que pida una u otra cosa.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Campamento de San Juanico a Jalos o donde se halle, enero 4 de 1877

C. Gral. Florentino Cuervo:

Todo ha concluido porque Ceballos se ha puesto a disposición del general Díaz y según he comprendido, ningunas concesiones se le hacen; se le da orden a usted para que no avance, porque así es conveniente.

Un abrazo al general Márquez y Benigno Guerrero. Galván se nos incorporará dentro de cuatro días.

*G. Riestra (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juanico a México, enero 4 de 1877

Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta:

Por encargo del señor general diga usted al señor Tagle que es indispensable que trasmita por telégrafo a los Estados la ley de convoca-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

toría, (porque) no se conoce; que mande también a los Estados y a este cuartel general ejemplares impresos de ella y del *Diario Oficial*. Todo va bien. Antes de tres días concluirá lo de Jalisco sin violencia y sin compromisos. Mis despachos para Zacatecas.

*F. G. Riestra (M.R.G.)*

---

Telegrama de Guanajuato a Lagos (?), enero 4 de 1877

No he podido conseguir nada de recursos librando sobre México; se puede conseguir algo librando a la par, pero por telégrafo; no he querido aceptar así y ya aviso a Justo para que él libre a mi favor y yo le remitiré a usted el dinero en conducta. No olvide usted que (es) indispensable que vaya Pedro a Jalisco, porque si no perdemos mucho allí. Este amigo tiene empeño decidido en ir y muchos amigos de Jalisco lo exigen también. Lo molesto a usted en este asunto porque lo juzgo de vital importancia.

*Francisco Z. Mena (M.R.G.)*

---

Telegrama de Querétaro a San Juan, enero 4 de 1877

Para la fuerza del general Martínez giré siete mil pesos a cargo tesorería general, la que contestó a los que los dieron que no pagará hasta recibir orden directa de usted. Le suplico la comunique.

*Antonio Jáuregui*

R. Que ya se dió la orden hoy.

---

Telegrama de Dolores a Lagos, enero 4 de 1877

Felicito a usted muy cordialmente por su arribo a esa población. El Estado de Guanajuato debe estar altamente orgulloso por tener en su seno al más ilustre y demócrata de todos nuestros caudillos.

*Agustín Villanueva (M.R.G.—D.)*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Gracias por su felicitación; pero hágala también al pueblo porque él es quien ha dado el triunfo, formando la insurrección nacional.

---

Telegrama de Lagos a México, enero 4 de 1877

C. comisario de Guerra y Marina.

El señor general en jefe ha entregado \$ 100.00 (cien pesos), los que entregará usted a su señora y cargará en cuenta.

*Francisco Camacho (M.R.G.)*

---

Telegrama de Lagos a Querétaro, enero 4 de 1877

C. general y comandante en la ciudad de Querétaro.

Sírvase usted decir si la correspondencia, procedente de México, ha sido remitida a este cuartel general.

*Díaz (M.R.G.)*

---

De San Juanico a Guanajuato, enero 4 de 1877

Sr. gobernador del Estado.

Es de urgente necesidad que ese gobierno expida un decreto para que dentro del menor tiempo posible se presenten a deponer las armas todos los guerrilleros que merodean en ese Estado, considerándolos como salteadores y plagiarios si no lo verifican, quedando por lo mismo comprendidos en la ley relativa prorrogada por este cuartel general. Llame usted fuertemente la atención sobre las prevenciones de esa ley acerca de la indemnización civil a la que quedan obligados no sólo los autores principales de los delitos a que ella se refiere, sino también los cómplices entre los que se encuentran comprendidos todos los que hayan inducido o autorizado alguno para la comisión de los citados delitos.

*Porfirio Díaz (M.R.G.—D.)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Lagos a Irapuato, enero 4 de 1877

Gral. Pedro a Galván

Enterado de la presentación de Madrigal y de providencias que usted dictó. Sale hoy de aquí Toledo para relevarlo en el mando de su línea y usted marchará a Guadalajara con brigada Salcedo. Lo necesito pronto. Puede usted ir preparando su movimiento para encontrar a Toledo en León. Trasmítale en extenso todas las instrucciones, recomendándolo a nuestros amigos para que pueda hacer una campaña activa. Déjele al pagador de la división como pagador de toda la línea, y que abra relaciones con Mena y jefatura de Hacienda.

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juanico a Guanajuato, enero 4 de 1877

Sr. don Francisco Mena.

¿Está vacante un juzgado de lo criminal, o algún otro empleo de justicia del Estado, de la importancia o sueldo del juzgado para el licenciado Manuel Roa, recomendado de Jacho y que se nos incorporó en Tecamachalco?

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

¿Sabe usted que en diez o doce días del mes próximo pasado, la mayor parte de las fuerzas que componían unas, y habían de componer otras, la división que me confiaba el Gobierno que de buena fe he servido, en número de más de cuatro mil hombres pasaron a engrosar las filas del ejército de usted, la mayor parte de ellas antes de recibir las primeras órdenes? Estos acontecimientos los refiero sólo para patentizar que mi división quedó notablemente disminuída.

Creo que sabía usted también, porque fué un hecho público y de pública trascendencia, que los generales y demás jefes de los restos de la división se reunieron en junta militar en la ciudad de Silao, el día veinticuatro de diciembre próximo pasado, en mi alojamiento, autorizados por circunstancias que no son del caso referir, para tomar ellos, y sólo ellos, libremente la resolución que mejor conviniera a su patriotismo y



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al honor militar; no teniendo, por mi parte acción de opinar ni de votar, sino sólo el deber de conformarme con lo que dé la deliberación de la junta resultara; a no ser que esto fuese contrario al decoro del ejército. Por la anterior circunstancia no debía exponer opinión de ningún género.

Los oficiales superiores, reunidos después de discutir libremente y de meditar con calma sobre el genuino y literal sentido de los distintos casos que podían ser adecuados a las circunstancias en que creyeron encontrarse, tomaron su resolución, en nada desleal en mi concepto; difiriéndose la sanción del acuerdo de la junta, mientras se rectificaban las causas que la habían motivado.

En este entretanto fui sorprendido por el texto de una superior orden, por la cual se mandaba entregar el mando de las fuerzas de la división a otro oficial superior, cuyo ataque, tan fuerte como inesperado, dirigido a mi lealtad, apenas lo pudo resistir la tranquilidad de mi conciencia militar, dando mi deber cumplimiento a tan terrible disposición, contra la cual hice la protesta consiguiente y me retiré dando aviso a la superioridad.

Por este suceso inexplicable para mí, parece que había el designio de relevarme de los compromisos que había contraído, o cuando menos se ve claro que se me inhabilitó de un modo terminante, física y moralmente hablando, para poderlos llenar, sin que hubiera razón para desconfiar de mí, pues siempre tuve la mejor intención y la resolución bastante para obrar en consecuencia con mis compromisos, una vez aceptados.

Sin embargo, quiero mantener la ilusión de que no haya habido malicia en el sentido de los hechos que me han colocado en una situación tan difícil y violenta entre unos y otros; y esto en fuerza de no haber existido causa legal; pero el caso palmario es que esos hechos de acción ligera o equívoca, pudieran ser la declaración solemne de la pérdida inmerecida de mi pública reputación, que he cuidado de conservar con preferencia a mis intereses más particulares, siempre negativos.

Mas no es esto todavía lo peor, sino que en la situación en que se me ha colocado, tal vez sin pensar en su gravedad, y tal vez inocentemente, como tengo voluntad de creerlo, solo y aislado, no puedo ni quiero ocultarme ni huir como lo hiciera un criminal; y no pudiendo ni debiendo negar los compromisos que contraje y que creo haber intentado llenar; y no siéndome posible, por último, expatriarme por la vergüenza que me causaría que se vieran en Europa los miserables harapos que se-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rían el vestido de un anciano general de la República, no me queda otro recurso, sin salir de la estrecha órbita del decoro, que entregarme con mis manos atadas en las de usted, libres y expeditas, para sellar mi suerte y mi destino; creyendo que sea cual fuere aquél, será mía la noble satisfacción de no haber faltado a los deberes que contraje, entregándome a discreción de un poder infinitamente mayor, cuando me hallo solo y abandonado, juzgado quizá por una equivocación lamentable.

Por lo expuesto quedo a la disposición de usted.

Independencia y Libertad. Guanajuato, enero 4 de 1877

*Miguel M. Echegaray*

C. Gral. en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.

R. Guadalajara, enero 13. Que el cuartel general ve con sentimiento la desagradable situación en que, por un error suyo en política, se encuentra colocado; que puede permanecer en Guanajuato, sin temor de que se le inquiete, porque el Gobierno de la revolución está dedicado a no molestar en su administración provisional, a las personas que por su buen comportamiento, merezcan su confianza.

Que ya se transcribe esta nota al gobernador del Estado de Guanajuato, para que conozca la resolución del cuartel general en el caso, y sepa que con su beneplácito queda en su casa (él, Echegaray). Que al obrar así creo que cumplo con mi deber y pienso que lo mismo haría él, cambiados los papeles.

Se transcribe al gobernador de Guanajuato la comunicación que se dirija a Echegaray, para su conocimiento.



De Zaragoza a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy estimado señor general y fino amigo:

Entre los prisioneros que fueron capturados en Ixhuacán los Reyes se encuentra un joven amigo y condiscípulo mío, que es hijo de nuestro buen amigo y fiel partidario el señor coronel don José L. Matozo, el cual se halla en Cuernavaca: aquéllos en la actualidad están en Zacapoaxtla, y el penoso clima de ese lugar está perjudicando notablemente en sus enfermedades al mencionado joven Vicente Matozo; por este motivo,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me veo impulsado a suplicar a usted, si para ello no hubiera inconveniente alguno, me conceda que el repetido prisionero pase a continuar su prisión a Cuernavaca, donde al cuidado de su padre podrá medicarse y buscar el restablecimiento de su salud.

Confiado en la benevolencia de usted y que considero este favor me anticipo a darle mis justos agradecimientos encareciéndole a usted se sirva comunicarme lo que resuelva.

Queda deseándole a usted todo género de felicidades su subordinado y adicto amigo que lo estima y B.S.M.

*Alberto G. Bianchi (?)*

R. Guadalajara, enero 17. Que se han tomado ya providencias generales respecto de todos los prisioneros; que todos estarán muy en breve en absoluta libertad, y que entonces quedarán satisfechos sus deseos.

---

De Puebla a donde se halle, enero 4 de 1877

Muy querido general y amigo:

Tengo la satisfacción de dirigirle mi más afectuoso saludo y mis plácemes por los triunfos que ha obtenido la santa causa que defendemos.

Acompaño a usted a la vez el manifiesto que he circulado, renunciando a mi candidatura para gobernador del Estado de Puebla. El haberme usted dejado aquí ha venido a dar este resultado, pues francamente me parecía poco caballeroso hacerme elegir estando al frente del poder; esto no quiere decir que yo deje de ayudarle en cuanto crea útiles mis servicios, porque mi mayor anhelo es poder servir a mi patria y a los leales amigos que como usted me han favorecido con su confianza.

Creo que el señor licenciado don Joaquín Ruiz, por su prestigio e ilustración, me podría sustituir ventajosamente en el puesto que ocupo y eso lo consulto a usted porque deseo conocer su opinión.

Por aquí se ha murmurado que usted estaba dispuesto a renunciar a su candidatura; como conozco su desinterés, ese rumor me ha alarmado y no sólo a mí, sino a cuantos ven en usted el más popular de nuestros caudillos y por consiguiente al candidato de la mayoría. Como usted no se encuentra en las mismas circunstancias que yo, le ruego que no piense en renunciar, porque eso nos perdería completamente; usted puede permanecer fuera de México mientras se preparan las elecciones, pero en



"LA LEY DEL EMBUDO" DE OCTUBRE 21 DE 1876. CARICATURIZADOS LOS GENERALES POR FIRIO DÍAZ E IGNACIO R. ALATORRE. EL PIE: "ÚLTIMAS NOTICIAS. EL GENERAL DÍAZ SE MUEVE CON TODAS SUS FUERZAS"

*(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ningún caso rechace usted su candidatura porque la Nación tiene hoy fundadas en usted sus esperanzas.

Supongo que usted no tomará a mal la resolución que he tomado porque me la indicaba la decencia y así lo comprenderá usted.

Sin más por ahora, me repito de usted afectísimo amigo que mucho le quiere.

*J. M. Couttolenc*

Aumento. Deseo que si usted regresa pronto a México se venga por acá para tener el gusto de que estemos juntos y de que dispongamos un paseo al Estado de Veracruz.

R. Guadalajara, enero 17. Que recibí su manifiesto y que siento tanto su determinación como no poder hacer lo mismo que él respecto de mi candidatura, por los compromisos que me ligan con el partido que me ha ayudado hace muchos años en la obra de regeneración que emprendí y que tengo el gusto de ver en buena vía.



República Mexicana.—Brigada de operaciones sobre la plaza de Matamoros.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted una copia del acta levantada por la brigada de mi mando, en que para evitar dudas perjudiciales a la altura en que ha llegado la situación política del país, se declara la firme resolución en que abundan los C. C. jefes, oficiales y tropa que forman dicha brigada, para seguir sosteniendo, como hasta aquí, los principios regeneradores consignados en el Plan de Tuxtepec, cuya reforma hecha en Palo Blanco, fué originalmente acordada y dada a luz por varios de los mismos dignos jefes que la firmaron, que firman también el acta a que me refiero.

Creía esta brigada innecesario hacer constar nuevamente su credo político de una manera pública, supuesto los antecedentes con que se enorgullece, pero la crisis por que atraviesa la revolución de la que apenas acabamos de tener noticias exactas, la conveniencia de que todos los ciudadanos armados se agrupen al derredor de la bandera que levantó la revolución desde su origen, y más que todo la urgente necesidad de



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que cada cual, franca y lealmente, exprese su opinión con respecto a la cosa pública, para definir nuestras posiciones, ha obligado a esta brigada a dar este paso, no habiéndolo hecho antes por la absoluta incomunicación en que hemos estado con el centro de las operaciones, por la gran distancia a que se encuentra la capital de la República, donde habríamos creído se hubiesen arreglado las dificultades suscitadas por el llamado gobierno emanado del Plan de Salamanca.

Me es grato consignar, en la presente nota, que la brigada de mi mando, aunque deseosa de que no corra más inútilmente la sangre mexicana, se halla dispuesta como hasta aquí, a seguir haciendo los sacrificios que la salvación de la República demande, y donde lo exijan los azares de la guerra y la causa santa que defendemos, haciendo votos desde ahora porque la paz se establezca cuanto antes y el país se reorganice reportando los beneficios que la revolución le ha ofrecido a la sombra de un gobierno justo y liberal, que sea el guardián de las instituciones y libertades de la Patria.

Libertad en la Constitución. Campo frente a Matamoros, enero 4 de 1877

*Juan N. Cortina*

*Marcos Morales*

C. presidente provisional de la República, en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

---

En el rancho de la "Unión", frente a los muros de Matamoros, a los tres días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunida la mayor parte de los jefes y oficiales pertenecientes a la brigada del Ejército Constitucionalista que opera sobre la plaza de Matamoros, y en consideración a la crítica situación por que en estos momentos atraviesa la República, con motivo de la guerra civil que nuevamente se trata de encender por la facción vencida, acogiéndose a la sombra de una problemática legalidad, que no puede serlo más desde el momento en que trata de oponerse a la manifiesta opinión pública, falseando la idea que la revolución triunfante consignó en su bandera, que lo es el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco; y tomando en cuenta los inmensos sacrificios que a la Nación ha costado derrocar el tiránico gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, sacrificios que serían inútiles si por tor-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

peza se dejase enseñorear nuevamente de los destinos del país a las mismas entidades culpables de los mil desaciertos que registra la historia de la administración que ha dejado de ser, entidades que en el naufragio que las amenaza, se han todas colocado al lado del señor don José M<sup>a</sup> Iglesias, por lo que el gobierno que éste representa no puede dar garantía alguna en favor de la reorganización y la paz de la República; y por último, atendiendo a que en tal situación es urgente declararse definitiva y resueltamente en favor de los principios que son ante todo, y por (consecuente) consecuencia (sic) de la persona que mejor garantiza su salvación, evitando en lo posible el inútil derramamiento de sangre mexicana y la destrucción completa de las fuentes de riqueza pública, se convino lo siguiente:

1.—Esta brigada declara formalmente que sigue reconociendo como principios políticos los contenidos en el Plan de Tuxtepec reformado en Pablo Blanco.

2.—Se reconoce por lo mismo como depositario del supremo poder interino de la República al C. general Porfirio Díaz.

3.—Se desconoce al C. licenciado José M<sup>a</sup> Iglesias en el ejercicio de la presidencia de la Nación y protestamos de la manera más enérgica contra los actos que como tal ejerciere.

4.—Dése cuenta, con la presente acta, al presidente interino de la República, C. general Díaz y al gobernador y comandante militar del Estado.

Y para constancia la firman los C.C. jefes de la expresada brigada, por sí y en representación de sus subordinados. *Juan N. Cortina*, *Baltasar Fuentes*, *Jesús D. Villanueva*, por sí y por el primer batallón de Guardia Nacional. *Miguel Echazarrete* por el 2º idem. *Praxedis Cavazos*, por el Cuerpo de Rifleros del Bravo. *Juan F. Canales*, por Fieles de Matamoros. *Francisco Morlet*, por Exploradores de la Frontera. *Matías Hinojosa*, por Rifleros de Bagdad. *José M<sup>a</sup> Amador*, por Carabineros de Tamaulipas. *Prudencio Hinojosa*, por Fieles de Bagdad. *Alejo Sánchez*, por guías de Tamaulipas. *Antonio Vera*, por Fieles de Camargo.

Es copia de su original que certifico.

La Unión, enero 4 de 1877

*Marcos Morales*

—●—

— 39 —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Querétaro, enero 4 de 1876

Muy respetable señor:

La presente tiene por objeto informar a usted del estado que guarda el señor coronel Ríos.

La enfermedad que tiene es una fiebre que al tercer día comenzó a disminuir, produciéndose un alivio notable; pero después ha permanecido en un estado casi estacionario, con ligeras alternativas, sin que vuelva la gravedad de los primeros días, pero sin mejorar gran cosa.

Para mayor tranquilidad de usted y mía he llamado a dos de los mejores médicos de esta ciudad para que vean al enfermo; ambos han aprobado lo que yo he hecho y han convenido conmigo en que el estado actual no es grave, aunque sí sea de temerse alguna complicación.

Yo cuidaré de tener a usted al corriente de la marcha de la enfermedad; y entretanto me honro en ofrecerme a sus órdenes como su muy adicto servidor que B. S. M.

*Manuel Septién*

R. Guadalajara, enero 11. Enterado con sentimiento del estado que guarda la salud del coronel Ríos, deseando que pronto se restablezca. Que le recomiendo me dé avisos continuados del progreso que haga la enfermedad, o del alivio que sienta el expresado coronel.

---

Lerdo, enero 4 de 1877

Sr. don Angel Trías.—Donde se halle.

Estimado amigo y compañero:

Dirijo a usted la presente con el fin de comunicarle a usted algunos asuntos que pueden serle de interés, como por ejemplo, el nombramiento de una Entidad en este o ese Estado. Diré a usted, pues, lo siguiente: El señor general don Juan B. Caamaño, moviendo algunas influencias cerca del general en jefe del ejército, don Porfirio Díaz, logró hacerse nombrar comandante militar de los Estados de Durango, Sinaloa y Chihuahua, sorprendiendo a este señor a quien se hizo creer hallarse en acefalía dichos Estados.

Mas el señor Díaz, tal vez presumiendo que podría haber algunos jefes nombrados para esta clase de encargos, con alguna anterioridad,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

expresó en su correspondencia al señor general Treviño y al señor García de la Cadena, que se respetaran todas las disposiciones y nombramientos expedidos por el malogrado general don Donato Guerra.

Yo tenía antes el nombramiento de este señor, como comandante militar, de suerte que aunque el señor Caamaño dió su proclama y dictó algunas disposiciones, sin contar con fuerza alguna para hacerse respetar, me invitó, por medio de un agente, para que a sus órdenes afrontáramos la situación del Estado, que en mi concepto se me quería arrebatar.

Antes de resolverme a nada y sin faltar a los deberes de la política, me dirigí al señor general García de la Cadena, imponiéndole pormenor de cuanto había en el particular y manifestándole el nombramiento de que ya he hecho mérito. El resultado de todo fué que el señor García de la Cadena me remitió el decreto que a ésta acompaño y estoy en la espera de la resolución del señor general Treviño a quien me he dirigido en igual sentido por medio de otro comisionado.

Al dar a usted pormenores de mi situación, creo prevenir su ánimo por lo que pueda interesarle a ese Estado que considero en las mismas circunstancias que a éste, y pudiera usted ser sorprendido. De paso diré a usted que el señor Caamaño se ha presentado en tiempo muy avanzado en la escena pública.

Los acontecimientos de la revolución casi tocan ya a su término. Desde aquí hasta Matamoros todo está por el Plan de Tuxtepec ocupado todo por fuerzas del señor Treviño en Nuevo León, y Naranjo en el de Coahuila y pronto este último jefe vendrá en mi auxilio con una columna para ocupar la capital de Durango, único punto de este Estado ocupado por restos del lerdismo que acaban de pronunciarse por Iglesias después de haberseles denegado por el general Díaz las garantías que solicitaron.

Acabo de conferenciar con el señor licenciado don Jesús Perea, comisionado que el señor general Treviño me envió para tratar asuntos de la cosa pública, y este señor me avisa que la semana entrante emprenderá el señor Treviño una expedición con tres mil hombres sobre Durango.

Cualquier asunto que usted tenga que arreglar de ese Estado puede dirigirse al repetido señor general, quien es el jefe de la zona del Norte a la que pertenecen los Estados de Sinaloa, Durango, Chihuahua, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Concluyo con ofrecer a usted mis servicios como su más Afmo. amigo y S.S.

*J. M. Flores*

---

Telegrama de Lagos a México, enero 4 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz,  
Sta. Catarina 3, México.

Hoy mando, por orden del señor general, cien pesos. Diga cómo se encuentra de salud.

*Eugenio Durán (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juanico a Zacatecas, enero 4 de 1877

Sr. Gral. don Trinidad García de la Cadena.

Pedí nombramiento de juez de distrito para ese Estado en favor del licenciado don José M<sup>a</sup> Hernández, que me salvó de Ceballos, y de promotor para el licenciado don Carlos Ibarra. ¿No tiene usted inconveniente en que así sea? Me alegraría que esté conforme para cumplir con una deuda de gratitud y le aseguro que ambos corresponderán bien a tal prueba de confianza. Sírvase contestarme a donde está el cuartel general. Por telégrafo se ha pedido a México el nombramiento de jefe de Hacienda para el señor don Fernando Calderón y puede usted hacer desde luego que se encargue de esa oficina.

*F. G. Riestra (M.R.G.)*

---

Telegrama de San Juan de los Lagos a México, enero 5 de 1877

Sra. doña Delfina Ortega de Díaz.  
Estoy bueno. ¿Cómo sigue Porfirio?

*Porfirio Díaz (M.R.G.)*

---

Telegrama de Lagos a San Juan, enero 5 de 1877

Hasta este momento acabo de llegar. La división llegó a las dos de la tarde sin novedad.